MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
ADMINISTRACIÓN HÉCTOR MORÁN

50 AÑOS SALTOS DEL GUAIRÁ

MI COMPROMISO ES CONTIGO

Salto del Guaira, 15 de noviembre de 2023

SEÑOR
DR. ABG. AGUSTIN ENCINA PEREZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)
PRESENTE

DECLARACION JURADA

Referencia: CONTRATO Nº 41/2023 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, SUSCRIPTO CON LA FIRMA CONSTRUCTORA SAN RAMON, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2023 "CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO SOBRE AV. BERNARDINO CABALLERO" ID Nº 437.220.

Declara bajo juramento que:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2020, se procede a declarar cuanto sigue:

Que, ante dicha situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado, cumpliendo la adjudicación con lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que *"Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley (2051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:* ***a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, c) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, c) Presente el precio evaluado como el más bajo****"*, y en tal sentido el contrato de referencia fue suscrito antes de los 10 (diez) días hábiles de la respectiva notificación de adjudicación. La decisión adoptada se funda en la necesidad. de contar con estacionamiento para un mejor funcionamiento de los automóviles en el sitio ya que la Av. Bernardino Caballero carecen del mismo. La firma del contrato se realizó tras haber trascurrido (tres) días hábiles de la respectiva notificación de adjudicación, y a fin de contar con el codigo de contratación y realizar la obligaciones en el ejercicio 2023, se han adelantado lo más posible los procesos; a demás que los plazos de comunicación se van agotando.

Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada exclusiva responsabilidad de la máxima autoridad.

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ SECRETARIA GENERAL

ABG. DENISE Y. MORIGINO DE LOPEZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ INTENDENCIA

HECTOR F. MORAN SPEJEGYS
INTENDENTE MUNICIPAL